

Ministerio de Relaciones Exteriores

“Visita de trabajo en la Ciudad de Miami”, asimismo cumplir con lo establecido en la Ley del Ceremonial Diplomático de la República de El Salvador Art.

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: “Visita de trabajo en la Ciudad de Miami”, asimismo cumplir con lo establecido en la Ley del Ceremonial Diplomático de la República de El Salvador Art.

Funcionario que viaja: HERBERT LUIS CACERES PRUNERA

Cargo del funcionario: Director General de Protocolo y Órdenes,

Destino: Miami

Fecha de salida: 10/02/2024

Fecha de regreso: 14/02/2024

Valor del pasaje: \$763.97

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$700.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$240.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Que indica que la Dirección General de Protocolo y Ordenes, es la entidad gubernamental encargada del protocolo de Estado, teniendo como responsabilidad planificar, coordinar, ejecutar y supervisar el buen desarrollo de los actos públicos donde participe el Señor Presidente de la República y señores titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, velar que se proporcionen todas las cortesías y tratamiento que se requiera para dicha visita.

Observaciones: Aéreo